

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL (JAÉN)

**2021/5357** *Aprobación inicial del Presupuesto General Único Municipal para el ejercicio 2022.*

#### **Anuncio**

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público, para general conocimiento, que el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de noviembre de 2021, aprobó inicialmente el Presupuesto General Único Municipal para el ejercicio 2022, Bases de Ejecución y la Plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para dicho ejercicio. Dicho expediente se halla expuesto al público en la Intervención de este Excmo. Ayuntamiento.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del RDL 2/2004 citado a que se ha hecho referencia y 20.1 y 22.1 del RD 500/1990 de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos; y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 del citado artículo 170, podrán presentar reclamaciones y alegaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones y alegaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el indicado periodo no se presentan reclamaciones y alegaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Las reclamaciones y alegaciones se considerarán denegadas, en cualquier caso, si no se resolviesen en el acto de aprobación definitiva.

Mancha Real, 22 de noviembre de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DEL MAR DÁVILA JIMÉNEZ.